

CONSEJO DE GOBIERNO

8 de marzo

2023

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

El Gobierno de Aragón impulsa el Estatuto de las Mujeres Rurales de Aragón

El Consejo de Gobierno aprueba la toma en conocimiento de esta iniciativa, destinada a garantizar la igualdad de las mujeres en las zonas menos pobladas

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles, a propuesta de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Mayte Pérez, la toma en conocimiento del Anteproyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de Aragón.

El objetivo de esta nueva norma es garantizar la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el medio rural, como base fundamental para conseguir un desarrollo sostenible y frenar el problema del despoblamiento que afecta a las zonas rurales de la comunidad, y para ello es imprescindible este marco normativo que dé respuesta a las necesidades que presentan las mujeres en el medio rural.

De acuerdo a la normativa, se dictó por parte de la consejera el 26 de abril de 2022 una orden en la que se encomendaba a la Dirección General de Relaciones Institucionales la elaboración del anteproyecto de ley y el impulso de los trámites pertinentes hasta su aprobación como proyecto de ley.

A través de cuatro capítulos, veinticinco artículos, una disposición adicional, una disposición transitoria y dos disposiciones finales, el anteproyecto abarca aspectos relacionados con la sensibilización y capacitación en igualdad, conciliación y corresponsabilidad, protección frente a la violencia de género, y promoción de la formación y el empleo, a través del establecimiento de medidas destinadas a impulsar y apoyar el trabajo autónomo y el emprendimiento femenino.

Además, presta una especial atención a las mujeres que desarrollan su actividad en el sector agroalimentario, poniendo especial énfasis en la promoción y mejora de la figura de titularidad compartida, así como en la representación de las mujeres en las asociaciones y organizaciones profesionales o empresariales que operan en el medio rural.

En la elaboración del anteproyecto han participado principalmente los departamentos de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y el de Presidencia y Relaciones Institucionales, con la colaboración del resto de departamentos del Gobierno de Aragón, ya que atañe a competencias de varios de ellos. Además, se ha mantenido contacto con las asociaciones y entidades de la Comunidad Autónoma que desarrollan actuaciones en la materia. Cabe referirse expresamente a la Mesa de Trabajo de Mujeres Rurales de Aragón, a través de la cual las entidades que la conforman, han realizado aportaciones y sugerencias para su valoración e inclusión en el texto del anteproyecto de ley.

Tras la aprobación hoy de la toma de conocimiento del anteproyecto de ley, que cuenta con el aval de la mayoría de grupos parlamentarios, se continuará con los trámites legales preceptivos hasta su aprobación como proyecto de ley por el Gobierno de Aragón.

El Gobierno de Aragón llevará a cabo una actuación de más 3 M€ para reducir el riesgo de inundación entre Torres de Berrellén y Sobradiel

Las obras están financiadas por los fondos Next Generation en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El Consejo de Gobierno ha declarado de interés para la Comunidad Autónoma las obras incluidas en el subproyecto de restauración fluvial y mejora de hábitats del tramo del río Ebro comprendido entre los términos municipales de Torres de Berrellén y Sobradiel, con el objetivo de reducir los riesgos de inundación en los núcleos urbanos.

El proyecto está valorado en 3.075.000 euros y fue presentado al pleno de la Comisión del Agua el pasado 1 de marzo, quien remitió el informe preceptivo al Consejo de Gobierno para que la Comunidad asuma esta actuación que se corresponde con el tramo 9 de la Estrategia Ebro Resilience, financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGeneration UE) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La actuación se llevará a cabo en 7,5 km cauces restaurados y consiste en la eliminación de dos tramos de motas en la margen derecha y el soterramiento de la acequia en la Mejana del Tambor en una longitud aproximada de 400 metros. Los cierres perimetrales en Torres de Berrellén y Sobradiel y la realización de medidas de restauración y mejora de la vegetación de ribera para favorecer una restauración compatible con la dinámica fluvial. Así como la redacción de un plan de vigilancia ambiental y actuaciones divulgación.

El proyecto se enmarca dentro de la Estrategia Ebro Resilience, marco de colaboración entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Confederación Hidrográfica del Ebro, los Gobiernos de Aragón, Navarra y La Rioja y otros actores, para trabajar de forma solidaria y coordinada en la gestión del riesgo

de inundación del tramo medio del río Ebro, conformando un sub-programa del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Ebro

5 millones en actuaciones

En las próximas semanas se publicarán en el BOA dos nuevas convocatorias. Una, dotada con 1,1 millones de euros y dirigida a las explotaciones ganaderas en zonas de elevado riesgo de inundación y, la otra, de 300.000 euros, dirigida a municipios del tramo medio del Ebro para la compra y adaptación de terrenos inundables, para destinarlos a actuaciones compatibles con la Estrategia Ebro Resilience.

Ambas convocatorias se suman a las líneas de actuación puestas en marcha por el Gobierno de Aragón para prevenir el riesgo de inundación en los municipios ribereños, así como mitigar los daños provocados por las avenidas extraordinarias del Ebro. En los últimos años, el Gobierno de Aragón ha sacado cuatro convocatorias de subvenciones para la redacción de planes de emergencia y adquisición de equipos por un importe total de 400.000 euros.

Además, y tras un pionero proyecto piloto que se llevó a cabo entre el 2018 y el 2019 en los montes de utilidad pública de Sobradiel, Pradilla, Pina de Ebro y Alcalá de Ebro, se han publicado dos convocatorias de subvenciones por importe de 800.000 euros para la restauración fluvial y la limpieza de riberas, a la que habrá que sumar la de este 2023.

El Gobierno de Aragón aprueba una nueva convocatoria de subvenciones para el Plan pirineos de depuración por valor de 3M€

En su totalidad, el plan contempla una inversión de más de 100 M€ para la puesta en marcha de más de 100 actuaciones

El Consejo de Gobierno ha autorizado al Instituto Aragonés del Agua (IAA) a llevar a cabo un gasto plurianual de 3 millones de euros para la puesta en marcha la quinta convocatoria de subvenciones del Plan pirineos de depuración, que será publicada próximamente en el Boletín Oficial de Aragón.

La convocatoria está dirigida a los municipios con menos de 1.000 habitantes equivalentes y en ella tendrán prioridad las entidades con mayor carga contaminante a tratar, es decir, las de mayor número de habitantes equivalentes.

Ante la necesidad de avanzar en la construcción y mejora de los sistemas de depuración de aguas residuales adecuados a las características de las entidades locales pirenaicas, e impulsar y acelerar el cumplimiento de las obligaciones en materia de tratamiento de aguas residuales, el IAA ha venido tramitando sucesivas convocatorias de subvenciones desde 2019. Las actuaciones están encaminadas a la dotación o mejora de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas declaradas de interés general del Estado y que, por tanto, figuran en el Anexo I del Convenio de fecha 8 de abril de 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón.

La convocatoria está financiada con cargo a los recursos propios del IAA, sin perjuicio de la posibilidad de financiación a través de los Fondos Next Generation UE. El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria 2023-2026.

Por otra parte, las depuradoras de mayor tamaño están siendo ejecutadas directamente por el Instituto Aragonés del Agua. Son 19 estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) para los municipios de más de 1.000 habitantes equivalentes.

En los últimos cuatro años (2019-2022), el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha invertido más de 63 millones de euros en 94 actuaciones: 40,8 en inversión directa (obras ejecutadas por IAA) y 22,4 en subvenciones a municipios.

En total, en el horizonte 2019-2027, el nuevo Plan pirineos de Depuración habrá permitido la puesta en marcha de más de 100 infraestructuras con una inversión total que supera los 100 millones de euros. Lo que supone dar servicio a 112.000 habitantes equivalentes de 327 núcleos poblacionales y el desbloqueo de un plan que llevaba paralizado desde 2010.

La Fundación Manuel Giménez Abad, Medalla a los Valores Humanos

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la concesión de la Medalla de los Valores Humanos a la Fundación Manuel Giménez Abad en reconocimiento a su constante reivindicación, mediante sus actividades de investigación y difusión de los valores de libertad, igualdad y respeto a la libre convivencia, así como al pluralismo ideológico inherentes al sistema parlamentario y al sistema democrático.

La Fundación Manuel Giménez Abad es un organismo que se constituye en 2002 y tiene como referencia el asesinato del diputado de las Cortes de Aragón, Manuel Giménez Abad, por la banda terrorista ETA, el 6 de mayo de 2001 en Zaragoza.

Para conceder esta distinción, se ha valorado que la Fundación Giménez Abad ha desarrollado un trabajo fundamental en la Comunidad Autónoma en el ámbito de estudios constitucionales y políticos, centrándose en la organización territorial del poder y las instituciones democráticas. Además, en todas las actividades y trabajos realizados por el organismo, destaca su rigor académico y pluralismo.

Finalmente, la concesión de honores y distinciones es una facultad que corresponde al Gobierno de Aragón, tal y como se dispone en el artículo 12.30 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto legislativo 1/2022, de 6 de abril.

Ratificados los acuerdos de mesa sectorial de Sanidad para la mejora de la Atención Primaria

El Consejo de Gobierno ha ratificado hoy los acuerdos de la mesa sectorial de Sanidad para la mejora de la Atención Primaria y para la incentivación de la cobertura de puestos de trabajo en este nivel asistencial.

El pasado 24 de febrero, la mesa sectorial ratificó una batería de medidas organizativas para los centros de salud aragoneses que complementan y desarrollan el Plan de Atención Primaria y Comunitaria elaborado por el Departamento de Sanidad y que pusieron fin a la convocatoria de huelga de los sindicatos CESM y Fasamet. Este acuerdo es el que ahora ha sido ratificado a su vez por el Consejo de Gobierno.

Cabe recordar que este documento, cuyas primeras medidas comenzaron a implantarse el pasado 1 de marzo, aborda la reducción de carga burocrática para los profesionales y la apuesta por la docencia y la formación en este nivel asistencial. Asimismo, incluye una reorganización profesional para favorecer la asistencia a los ciudadanos en un tiempo adecuado, con limitación de las agendas y posibilidad de establecer, en función de los centros, agendas de apoyo al equipo.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha ratificado también el acuerdo de mesa sectorial de Sanidad del pasado 20 de julio por el que se incorporaron nuevos Equipos de Atención Primaria como centros de difícil cobertura (Calaceite, Sádaba, Villed, Binéfar, Sariñena y Ejea), se incrementó el 100% de la Productividad Variable anual por incentivos asignada a los Equipos de Atención Primaria calificados como de difícil cobertura y se estableció una compensación económica por el uso del vehículo privado, entre otras medidas.

Luz verde a la adquisición de sistemas de monitorización de la diabetes por 20,3 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la contratación de sistemas de monitorización de glucosa en líquido intersticial por 20,3 millones de euros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026. Esta prestación está recogida en la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y podrá beneficiar a un total de 6.600 aragoneses afectados por diabetes mellitus tipo 2 que realicen terapia intensiva con insulina.

El contrato consta de tres lotes, para los distintos tipos de pacientes: pacientes pediátricos de 2 años en adelante, de 6 años en adelante y para los adultos. Estos sistemas son herramientas de tecnología avanzada en diabetes, capaces de realizar mediciones de los niveles de glucosa de forma continua o intermitente.

Tienen un sensor o electrodo que se coloca a nivel subcutáneo con un aplicador y que va midiendo los valores de glucosa intersticial. Estos datos se envían a dispositivos receptores de manera automática, evitando de esa manera los pinchazos para realizar estas mediciones.

Aprobado el Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2023

Recoge como prioritarios los proyectos de educación, el derecho al agua y la defensa de los derechos humanos

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy el plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2023, que recoge los principios transversales, así como las prioridades geográficas y sectoriales de la cooperación aragonesa, poniendo el acento en la continuidad del trabajo llevado a cabo por ésta en lo que se refiere a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero también en determinadas áreas de especial incidencia en las que se focalizará su trabajo durante 2023.

El plan que hoy se ha aprobado ha sido sometido a un proceso de participación y se incluye en el marco del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2020-2023).

El Plan Anual 2023 propone reforzar las actuaciones previstas en el Plan Director y establecer ámbitos estratégicos o de especial incidencia en los que la cooperación aragonesa actúe de forma prioritaria. De esta forma, tras el impacto negativo de la pandemia en el ámbito educativo, se convierten en prioritarios los proyectos de educación y aprendizaje permanente, ya que la educación es un vehículo para escapar de la pobreza, para acceder a un trabajo decente y para reducir las desigualdades.

También se considerará prioritaria la defensa del agua, como un derecho fundamental de todas las personas a disponer de agua suficiente, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico.

Otra de las cuestiones en las que incide este plan anual es el apoyo a los procesos de construcción de paz y de defensa de los derechos humanos, teniendo en cuenta que hay zonas inmersas en largos ciclos de conflicto y violencia.

El cuarto de los ámbitos estratégicos en los que incide este plan es el impulso de proyectos en el Sahel (una de las regiones más pobre del planeta) y el cuerno de África, una de las zonas del mundo más frágiles y propensas a conflictos.

El Plan Anual 2023 incluye, además, el mantenimiento del grupo de trabajo de mejora del funcionamiento del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón, ampliar las funciones del grupo de trabajo de seguimiento de Educación para el desarrollo y la ciudadanía global y la constitución de un nuevo grupo de trabajo para la elaboración del nuevo Plan Director, ya que este año finaliza el de 2020-2023.

Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Ejea impulsan la implantación de enseñanzas artísticas de música en la localidad cincovillesa

Educación y el Consistorio suscribirán un protocolo general de actuación

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros van a suscribir un protocolo general de actuación en relación con la implantación de las enseñanzas de música en la capital de las Cinco Villas.

En virtud de la Orden ECD/775/2016, de 30 de junio, por la que se creaba el Programa experimental de Innovación de Integración Curricular de Música en la etapa de Educación Infantil y Primaria y se autorizaba su implantación en centros, permitió la puesta en marcha en el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Ferrer y Recaj, de Ejea de los Caballeros, un programa experimental de Innovación de Integración Curricular de Música, con la finalidad de que el alumnado, mediante una metodología apropiada y una integración de los contenidos de las enseñanzas elementales de música, desarrollara la competencia artística y estuviera en disposición de cursar enseñanzas profesionales de música a la finalización de la etapa de Educación Primaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Por todo ello, y considerando la relevancia de implantación de estudios reglados de las enseñanzas artísticas de música en el territorio aragonés, con el fin de proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, el Departamento de Educación, tras ser aprobado en Consejo de Gobierno, suscribirá un protocolo general de colaboración con el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros en relación con la implantación de las enseñanzas artísticas de música en dicha localidad. Para ello, Educación desarrollará normativamente los instrumentos necesarios para la implantación de las enseñanzas profesionales de música que contribuyan a la creación de un Conservatorio Profesional de música o de una sede de una sección en Ejea de los Caballeros.

De acuerdo con la normativa vigente en materia de enseñanzas profesionales de música, los ámbitos de actuación del protocolo serán, además de contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Educación y Térvális firmarán un convenio para reconocimiento de competencias profesionales

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y Térvális para impulsar actuaciones en materia de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación. El acuerdo se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El convenio, que se firmará próximamente, contempla actuaciones en dos áreas diferenciadas. Por una parte, contempla la colaboración entre Térvális Desarrollo y la Fundación Térvális con el Centro Público Integrado de Formación Profesional San Blas en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional Dual. El objetivo es incrementar la inserción laboral del alumnado en relación con las enseñanzas que imparte el centro docente.

Por otro lado, el acuerdo contempla la realización de un Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales específico para las personas trabajadores que desarrollen tareas vinculadas a las siguientes cualificaciones profesionales:

- Producción porcina intensiva
- Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
- Operaciones de movimiento y entrega de productos en la industria química
- Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales

Para el Gobierno de Aragón, la transformación y modernización del sistema de formación profesional se configura como uno de los ejes vertebradores de un nuevo modelo económico basado en el conocimiento, capaz de dar respuesta a las constantes transformaciones de los sectores productivos, mantener la empleabilidad de trabajadores, y por extensión mejorar la productividad y la competitividad de las empresas.

Una de las medidas que contribuyen a dicha transformación es el reconocimiento y acreditación de las competencias básicas y profesionales, otorgando una acreditación oficial a los candidatos, previa evaluación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación.

El Grupo Térvalis tiene entre sus objetivos contribuir a la mejora de la competitividad de sus clientes desarrollando, a través de la investigación y la innovación, una producción tecnológica e industrial respetuosa con el entorno natural, promoviendo la sostenibilidad medioambiental, la economía circular, y la generación de valor, desarrollo económico y arraigo en el territorio. Y para ello es clave contar con profesionales altamente cualificados, que hayan recibido la formación adecuada a los requerimientos de los diferentes puestos de trabajo.

Educación suscribirá un convenio con ASPANOA para la atención educativa de niños y niñas con cáncer

El acuerdo contempla también medidas de asesoramiento a las familias

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés ha dado hoy vía libre a la firma de un convenio de colaboración en el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y la Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragon (ASPANOA), para la atención educativa a los niños y niñas con cáncer y a sus familias con el objetivo de hacer efectivo el derecho a la educación de los niños con cáncer y adaptar su proceso educativo en el periodo en que se vean afectados por la enfermedad.

Los objetivos que busca el acuerdo son, por una parte, entender la atención educativa durante la enfermedad como parte del tratamiento terapéutico, además de apoyar emocionalmente y contribuir a la mejora de la calidad de vida del alumnado. El acuerdo busca también garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en el centro educativo en que se halla matriculado el menor con cáncer mediante una respuesta inclusiva que le permita seguir siendo un alumno más en el aula. No obstante, esto debe ser compatible con una atención educativa individualizada durante el periodo de enfermedad o convalecencia.

El convenio contempla también la necesidad de asesorar y apoyar a las familias facilitando la información educativa necesaria sobre la evolución de su hijo o hija; facilitar la reincorporación de este alumnado a su centro educativo una vez superado el cáncer actuando, si es necesario, para paliar las consecuencias de las secuelas físicas, emocionales, sociales o cognitivas; y potenciar, apoyar y difundir experiencias y proyectos de innovación para la educación inclusiva del alumnado ausente del aula por causa del cáncer.

Con el objeto de hacer viable el convenio, ambas instituciones se comprometen a realizar actuaciones de sensibilización para el correcto tratamiento educativo del cáncer infantil y juvenil, a coordinación y transmitir información entre los

profesionales de ambas instituciones atendiendo al interés superior del niño, al derecho de protección de datos y el respeto a la privacidad y al deseo de la familia, colaborar en la formación del profesorado, profesionales y voluntariado sobre el tratamiento educativo del alumnado con cáncer, actuar sobre las secuelas del cáncer (facilitando el refuerzo educativo en aquellos casos en los que, en el momento de la reincorporación al centro educativo, haya un desfase curricular derivado de las circunstancias de escolarización que conlleva el cáncer) y acompañar a las familias, entre otras medidas.

Economía y el Club de Roma refuerzan su compromiso con la economía circular en Aragón

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a un convenio entre ambas entidades para seguir colaborando en el impulso de un modelo económico más sostenible

El Departamento de Economía, Planificación y Empleo y el Club de Roma, a través de su Capítulo Español, reforzarán su colaboración para dar visibilidad y posicionar a Aragón y sus empresas en el ámbito de la economía circular. El Consejo de Gobierno ha dado luz verde en su reunión de este miércoles al convenio que dará continuidad a ese trabajo conjunto, en el marco de la estrategia Aragón Circular.

Dentro de dicha estrategia, puesta en marcha hace tres años, el Ejecutivo autonómico está desarrollando múltiples acciones. Entre ellas destaca el apoyo a la innovación empresarial en economía circular a través de ayudas a la I+D, el reconocimiento de las entidades que destacan en esta materia gracias al Sello Aragón Circular, financiación específica para proyectos a través de SODIAR, formación especializada de la mano de la Escuela de Organización Industrial (EOI) o la participación en destacados proyectos europeos, entre otras acciones.

Por su parte, el Club de Roma fue creado para abordar las múltiples crisis que enfrenta la humanidad y el planeta. Con apoyo en el conocimiento único y colectivo de las más de 100 personas que lo integran, provenientes del ámbito científico, económico, así como líderes empresariales o que han ostentado cargos políticos, buscan definir soluciones integrales para los desafíos complejos e interconectados. Basándose en un análisis científico exhaustivo, el Club de Roma hace propuestas holísticas para abordar estos cambios de paradigma –como la evolución hacia una economía circular– a través de investigaciones, propuestas políticas concretas y la convocatoria de reuniones de alto nivel, debates, conferencias y otros eventos.

El Gobierno de Aragón y el Capítulo Español del Club de Roma, con el objetivo de lograr un modelo económico más sostenible y eficiente en el uso de los recursos, quieren potenciar el dialogo y colaboración para implementar esa nueva economía.

El primer hito de este proceso de colaboración entre ambas instituciones fue la organización de la jornada titulada "Retos y compromisos ante la economía circular: de Aragón para el mundo", que se celebró en Zaragoza el pasado 23 de noviembre de 2022. Uno de los aspectos principales de esa jornada consistió en el desarrollo de un taller en el que participaron más de 150 empresas aragonesas que aportaron ideas de valoración y futuro en torno a la economía circular en nuestra Comunidad Autónoma en tres ámbitos concretos: sector alimentación y agroganadero; construcción e industria; y tecnología y servicios.

Como resultado de este taller se elaboró un documento de conclusiones donde se recogen las conclusiones alcanzadas por las empresas participantes y que constituyen la base a partir de la cual reforzar y renovar las políticas que en materia de economías circular pueden ser atendidas en el futuro por el Gobierno de Aragón.

El Gobierno de Aragón y la Comisión Europea renuevan el convenio de Europe Direct Aragón

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno al convenio suscrito entre la Comisión Europea y el Gobierno de Aragón para renovar su compromiso con el centro de información Europe Direct Aragón, una herramienta clave para informar a los ciudadanos a nivel regional y local sobre la Unión Europea y sus políticas.

El importe máximo de la subvención correspondiente al plan de comunicación anual para el ejercicio 2023 es de 34.200 euros.

Europe Direct Aragón es una unidad integrada en la estructura administrativa de la Comunidad Autónoma, dentro del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, y cuenta también con la colaboración de la Oficina de Aragón en Bruselas.

Entre otras actividades, Europe Direct Aragón, se encarga de la difusión de información al ciudadano, la gestión de eventos que permiten divulgar las políticas europeas, sus instituciones y se encarga de organizar cursos de formación y charlas informativas en centros escolares.

El Gobierno de Aragón declara BIC 14 pozos fuente de la provincia de Huesca

Estos elementos son uno de los principales ejemplos de arquitectura tradicional vinculada al agua

El Ejecutivo aragonés ha dado hoy el visto bueno a la declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de monumento, para catorce pozos fuente ubicados en la provincia de Huesca, dado que constituyen uno de los principales ejemplos de arquitectura tradicional vinculada al agua, verdaderos ingenios del patrimonio hidráulico en Aragón que reúnen siglos de historia, experimentación, observación y respeto al medio bioclimático semiárido, en el cual escaseaban las aguas superficiales, teniendo que captarse de los acuíferos subterráneos.

Los pozos fuente monumentales se localizan en la provincia de Huesca, en las inmediaciones del Somontano Barbastrense a las faldas de la Sierra de Guara.

Los antecedentes de los pozos fuente se remontan aproximadamente al siglo VIII a. de C. a la arquitectura del agua en Mesopotamia, Egipto y el Imperio persa; posteriormente los romanos y los musulmanes desarrollarían el sistema de captación de agua con gran técnica y maestría, adaptando estos ingenios a sus propios sistemas económicos.

En términos generales, la arquitectura del agua era funcional, realizada para captar, almacenar, distribuir y proporcionar agua para el grupo, sus actividades económicas, ganaderas, agrícolas, artesanales y oficios varios. Los pozos fuente forman parte de un extenso abanico tipológico en función de los usos del agua: arquitectura del hielo (neveras y pozos de hielo), arquitectura de distribución del agua para la agricultura y ganadería (canales, acequias, norias, noriales, acueductos, abrevaderos, balsas), empleo del agua como fuerza motriz (molinos de diferente naturaleza como harineros, molinos traperos o batanes, molinos de papel, almazaras o molinos de aceite), construcciones para abastecimiento humano (fuentes, aljibes, pozos), entramados fluviales (azudes, puentes, balsas de paso, embarcaderos, pontones), etc.

Son unos pozos singulares, de ellos no se extrae el agua desde el brocal, con ayuda de la "garrucha" y el "pozal", sino que se accede descendiendo hasta encontrar el nivel freático del agua mediante una escalinata monumental, enmarcada en potentes muros de sillería pétreo y cubierta, parcialmente abovedada o en algún caso excepcional adintelada, segmentada por medio de arcos fajones de herradura, de medio punto u ojival; desembocando en una cámara abovedada en la que se acumula el agua, que era extraída con ayuda de piezas de "alfarería de basto o agua", el dintel por donde se accede al agua está en ocasiones marcado por círculos en los que se apoyaban las tinajas.

Estos pozos distribuidos por las poblaciones de la provincia de Huesca, territorio islamizado en la Edad Media, pueden considerarse herederos directos de la arquitectura hidráulica musulmana, de los denominados Qanat, etimología árabe que se traduce por canal o acueducto, en éste caso subterráneo; los muqannis eran, en la cultura musulmana, los que desempeñaban el oficio de cuidador de éstas obras hidráulicas.

Cronológicamente, estos pozos fuente pueden oscilar entre el siglo X al XVIII. Es constatable en alguno de estos pozos fuente, por sus evidencias constructivas, su cronología medieval musulmana, algunos de estos monumentos presentan significativos arcos de herradura musulmanes que pueden remontarse a los siglos X-XI, además los muros se trabajan según la técnica de "soga y tizón" practicada en la arquitectura musulmana.

El patrimonio inmaterial relativo a los pozos fuente, muestra unos lugares misteriosos y mágicos, sensación acrecentada por el sentido descendente en busca del agua de las entrañas de la tierra, la oscuridad de la cavidad interior, las leyendas para prevenir de los peligros de la imprudencia de la infancia por jugar en éstos entornos o los riesgos de ensuciar las aguas. Había momentos festivos destacados en la vida de la comunidad, en los que los pozos fuente cobraban especial relevancia: las festividades del equinoccio de San Juan cuando los mozos acudían a hacer abluciones y purificarse en sus aguas, rememorando ancestrales rituales de naturaleza; las matacías en el invierno, cuando las subidas y bajadas para acarrear agua eran más frecuentes por las labores que se realizaban, o incluso los juegos de reto y habilidad que se apostaban sobre quien acarrearía más cántaros sin caerse.

Los pozos fuente declarados BIC son los siguientes:

- Abizanda (Comarca de Sobrarbe).
- Adahuesca (Comarca del Somontano de Barbastro).
- Albero Alto, Fuente de los moros o Pozo árabe (Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca).
- Angüés (Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca).
- Antillón, Pozo Fuente Vieja, (Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca).
- Blecua y Torres, Blecua (Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca).
- Laluega, Pozo Nuevo (Comarca del Somontano de Barbastro).
- Peralta de Alcofea, Lagunarrota, Pozo Bajo (Comarca del Somontano de Barbastro).
- Laperdiguera (Comarca del Somontano de Barbastro).
- Ilche, Monesma de San Juan o Monesma, Pozo la Cabañera (Comarca del Somontano de Barbastro).
- Alcalá del Obispo, Ola (Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca).
- Piracés (Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca).
- Lascellas-Ponzano, Ponzano (Comarca del Somontano de Barbastro).
- Angüés, Velillas (Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca).

Aprobado el convenio de colaboración entre la Fundación San Valero y el IACS

El Consejo de Gobierno ha sacado adelante el convenio de colaboración entre la Fundación San Valero y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) para la realización de prácticas formativas del alumnado de Formación Profesional.

Ambas entidades coinciden en la necesidad de instrumentar medidas que incidan en la capacitación profesional del alumnado de Formación Profesional para un mejor aprendizaje, y una mejor inserción profesional.

Los ciclos formativos que podrán beneficiarse de este acuerdo serán: el Grado Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, el de Laboratorio Clínico y Biomédico, y Documentación y Administración Sanitarias. El IACS se compromete al cumplimiento de la programación de actividades formativas, nombrando un responsable que se encargará de la coordinación del programa formativo.

El convenio tiene una vigencia de cuatro años, y a partir de su firma podrá prorrogarse por otros cuatro adicionales, por vía de Adenda, si así lo acuerdan las partes firmantes antes de su extinción. Por último, de la celebración del convenio no se derivan obligaciones o compromisos económicos para ninguna de las dos instituciones.

El Hospital Obispo Polanco sustituye su ecógrafo endoanal-rectal

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el arrendamiento sin opción de compra de un ecógrafo endoanal-rectal para el Hospital Obispo Polanco de Teruel, con una cuantía global de casi 110.000 euros para la prestación del servicio del 2023 al 2018.

Este aparato sustituirá al actual, que ya cuenta con 12 años de antigüedad, y que es utilizado por el servicio de Cirugía de este centro sanitario. Durante la vigencia del arrendamiento, el adjudicatario realizará los mantenimientos preventivos, correctivos y técnicos que sean precisos.

Cada año se realizan en el Polanco alrededor de 80 ecografías de este tipo.